



1946 - 2016



CUDAP: EXP-UNC: 0006991/2016

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 034/2016 por la cual se integra la Comisión Evaluadora que entenderá en las Becas de Iniciación en la Investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la referida Resolución, al momento de su confección se incorporó erróneamente en la nómina a la “Lic. Luciana Buffalo”;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(*ad-referendum* DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 34/2016 eliminando de la nómina de la Comisión Evaluadora a la “Lic. Luciana Búffalo,”.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 ABR 2016

RESOLUCIÓN N° **0385**
jc



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES